

Providencia, viernes, 3 de mayo de 2019

EX. Rentas N° 6180 /VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letra d), e), 12° y 63° letra i), j) del Decreto Ley N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Art. 25 del reglamento N° 146 de 2015, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Ley N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y teniendo presente el Decreto Alcaldicio EX. N° 277 de 2014, que fija texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N°2 de 2000, sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERANDO: 1) que el ingreso de solicitud de traslado de patente N° 5643 de fecha 03/05/2019.
2) Que la solicitud que se adjuntará en el expediente de patente cumple con los requisitos para ser anotada su nueva dirección en el Rol respectivo.

DECRETO:

1º) Autorízase a contar de esta fecha el TRASLADO de la patente que se indica:

| | |
|------------------------|---|
| -Tipo de Patente | : COMERCIALES |
| -Rol de Patente | : 2-100069 |
| -Nombre o Razón Social | : MARDONES NAVARRO ALEJANDRO HUMBERTO |
| -Rut Contribuyente | : ██████████ |
| -Antigua Dirección | : BARCELONA 2077 LOCAL 11 |
| -Nueva Dirección | : BARCELONA 2077 LOCAL 10 |
| -Rol Avalúo Propiedad | : 1028 -182 |
| -Giro | : 453.000 SERVICIO DE CERRAJERIA COPIA DE LLAVES Y VENTAS DE ARTICULOS RELACIONADOS |

2º) Procédase por el Departamento de Rentas Municipales, a efectuar el cambio indicado.

Anótese, notifíquese y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARCELA FERNÁNDEZ ATALA
Jefe Depto. Renta

MFA/fc.-

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- Departamento de Rentas
- 3.- Departamento de Catastro